



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2012.

OFICIO N°025/2012.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO**, acordó oficiar a V.E., conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, Orgánica del Congreso Nacional, con el objeto de, si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la H. Sala para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión por 60 días más a contar del 12 de abril próximo, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido, por existir diligencias pendientes que realizar y elaborar las conclusiones posteriormente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V.E.



**MARCOS ESPINOSA MONARDES,**  
Presidente de la Comisión

**PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,**  
Secretario de la Comisión.

A S.E. el Presidente de la Cámara de Diputados  
Presente.